



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 471 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2016

Expediente N° SO-19.417/16.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el pago de viáticos y pasajes para los docentes Diego Saravia y Elena Hoyos, quienes conformarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la carrea Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta, el día 17 de noviembre de 2016.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viáticos para cada docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta, y viáticos, para los docentes Diego Saravia y Elena Hoyos, quienes conformarán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la carrea Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta, el día 17 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA